## **INFORME DE COMISARIO**

Señores:

Junta General de Accionistas de RADIO CANELA S.A.

Presente.-

Para su conocimiento.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía RADIO CANELA S.A. pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010 para su respectivo análisis y resolución.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias presentado al 31 de diciembre del año 2010, pongo en su conocimiento que la Compañía RADIO CANELA S.A. ha producido un total de Ingresos por \$ 1, 058,254.01 El total de gastos arroja un valor de \$ 955 018.57, obteniendo una ganancia en el presente ejercicio económico por un valor de \$103 235.44; cálculos financieros que son reales de acuerdo a los registros contables que denotan estos efectos. El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del 2010 han sido registradas correctamente y consecuentemente en base a los asientos del diario general histórico que mantiene en libros la Compañía.

Debo manifestar que en los análisis financieros realizados como son: Solvencia, Liquidez inmediata (prueba acida), endeudamiento, patrimonio, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro, estos índices demuestran que la Compañía, se encuentra en los parámetros normales de funcionamiento administrativo.

Se ha verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas por parte de los administradores de la Compañía y la inclusión y desarrollo de los controles administrativos.

La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas (NEC).

Durante el ejercicio económico del 2010 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento en el paquete accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración del Gerente General, Presidenta, Contadora general y demás colaboradores de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

Jessica Elena Chavarrea Caiza COMISARIO